

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****14297** *KIDER, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL*

De conformidad con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace pública la reducción de capital social acordada por el Accionista Único de la sociedad el 10 de abril de 2012, en la cifra de 37.725,85 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de 6,01 euros a 5,30 euros, y con la finalidad de incrementar las reservas voluntarias de la sociedad, quedando un capital social resultante de 281.615,50 euros.

Como consecuencia de lo anterior, se modifica el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Murga (Álava), 16 de mayo de 2012.- El Secretario no Consejero, don Fernando Marroquin Mochales.

ID: A120036370-1